



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

## Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

*Dicta la Resolución No. 42/2000.-*

*Vista: La solicitud del Regidor Fabio Ruiz, a fin de que se le otorgue la Orden al Mérito Santo Domingo de Guzmán al Excelentísimo embajador de Venezuela Sr. Rafael Rangel.*

*Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta de los Señores Regidores.*

*Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 sobre Organización del Distrito Nacional.*

*Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

### *Resuelve.*

*Primero: Otorgar como al efecto otorga, la Orden al Mérito Santo Domingo de Guzmán al Excelentísimo embajador de Venezuela Sr. Rafael Rangel.*

*Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil (2000).*

*Dr. Rafael Díaz Vilpo*  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.



*Matty's Taveras.*  
Secretario del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.